



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 15 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020190044700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Lydia Maria Morillo Gutierrez	Samuel Macias Agüero	09/07/2020	Auto Niega - Emplazamiento
08001405301020190018000	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Colpatria	Remberto Rafael Monterrosa Gamarra	09/07/2020	Auto Ordena - Terminación Del Proceso
08001405301020190035400	Procesos Ejecutivos	Coomulcarcol	Levis Amador Valera	10/07/2020	Auto Requiere - Al Pagador De Clinica La Merced
08001405301020190066300	Procesos Ejecutivos	Meico Sa	Gilberto Mira Lozano, Luis Fernando Giraldo	10/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Y Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

6bb50f60-8fad-4d76-b653-c7cb69e7feb0